

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo lo  
 que se entienda por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

ministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 17

Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 14 ms. 10 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
4	10	7	750	80	Cubierto.	S.	Brisa.	0

©SERVACIONES—

## SECCION OFICIAL.

## PERSONAL.

La *Gaceta* del 16 inserta los siguien-  
 tes decretos:

De Gracia y Justicia: Jubilando con  
 honores de presidente de Sala á don  
 Gabriel Cuartero y Atienza, magistra-  
 do electo de la Audiencia territorial de  
 Cáceres; trasladando á la vacante que  
 resulta á D. Anselmo Hernández y Pe-  
 rez, magistrado electo de la de  
 Burgos; promoviendo en el turno se-  
 gundo á la plaza de magistrado de la  
 de Burgos á D. Manuel Morales y Pe-  
 rez, que lo es de la de lo criminal de  
 Córdoba; trasladando á este puesto á  
 D. Rafael García Doménech, teniente  
 fiscal de la territorial de Barcelona;  
 trasladando á esta vacante á D. Leon  
 Bonel y Sanchez, magistrado electo  
 de la de lo criminal de D. Benito, y  
 promoviendo en el turno cuarto para  
 este puesto á D. Miguel de Prado y  
 Vinuesa, juez de primera instancia de  
 Salamanca.

De Gobernacion: Declarando cesan-  
 te á D. Enrique del Valle y López, de-  
 legado especial del Gobierno en Car-  
 tagena, y nombrando en su lugar á  
 D. Rafael Morales y Ramirez, secre-  
 tario en comision del gobierno civil  
 de la provincia de Murcia.

Han sido nombrados subalternos de  
 establecimientos penales con funcio-  
 nes de director y vigilante de la cár-  
 cel de Berja D. Juan Sánchez Garrido  
 y D. Angel Murillo Valdura.

Ha sido nombrado inspector de las  
 obras del canal de Guadalentín el in-  
 geniero D. Luis Vasconi.

Ha sido nombrado comisario dele-  
 gado general de Francia en la Expo-  
 sicion Universal de Barcelona, el con-  
 sul de aquella nacion en la capital del  
 principado, M. Ponsignou.

Se indica al Sr. Gamundi para de-  
 sempeñar la subdireccion general de  
 Hacienda de Filipinas, y al Sr. Fuen-  
 mayor para el gobierno civil de Ma-  
 nila.

(Boletín Oficial del 17.)

Gobierno de la provincia de Gero-  
 na.—Circular.—Debiendo celebrarse

en Barcelona en el corriente año una  
 Exposicion Universal, primera de es-  
 ta clase que tendrá lugar en España,  
 y á la que concurrirán seguramente  
 productos de todos los paises hasta  
 de los situados en remotas regiones,  
 poco hablaría en favor de nuestra Na-  
 cion sino figurase en primer lugar,  
 en el mencionado certámen, demus-  
 trando á la faz del mundo sus adelan-  
 tos en todos los ramos que han de fi-  
 gurar en él. Ahora bien, si España  
 está obligada á figurar en primer tér-  
 mino en la Exposicion la cabeza de  
 este primer término corresponde por  
 derecho á Cataluña, no solo por ser  
 en su Capital donde aquella se cele-  
 bre sino porque estando consideradas  
 las provincias catalanas como las mas  
 laboriosas y emprendedoras de nues-  
 tra Nacion, no deben, no pueden en  
 manera alguna dejar de demostrar en  
 esta ocasion, que merecen los califi-  
 cativos con que se les designa.

A este fin, y respondiendo al llama-  
 miento hecho por Barcelona, nues-  
 tra hermana, se ha constituido en es-  
 ta Capital una Junta para promover  
 la concurrencia á la nombrada Expo-  
 sicion, pero como por sí sola no po-  
 dria llenar cumplidamente su comen-  
 do sin tener en todas las localida-  
 des auxiliares, que, movidos por el  
 mismo entusiasmo que á nosotros  
 nos anima, contribuyan á que esta  
 provincia ocupe el lugar que le cor-  
 responde en el concurso internacio-  
 nal, la Junta provincial, en sesion  
 celebrada ayer, acordó constituir en  
 cada pueblo una comision que llene  
 el objeto antes indicado, la que, sien-  
 do presidida por el Alcalde, se com-  
 pondrá de las personas más notables  
 en Ciencias y Artes, Agricultura, In-  
 dustria y Comercio.

Por tanto, con el objeto de que esta  
 Junta pueda entenderse con dichas  
 comisiones y comunicarles las ins-  
 trucciones convenientes, los señores  
 alcaldes, una vez que queden consti-  
 tuídas, lo pondrán en mi conocimiento,  
 esperando que por tratarse de un  
 asunto en el que todos tenemos el  
 mismo interés, puesto que está inspi-  
 rado en el patriotismo, no demorarán  
 ni un solo día el cumplimiento de es-  
 ta indicacion, que por su carácter  
 constituye un deber sagrado.

Gerona 15 de Febrero de 1888.—El  
 Gobernador Presidente, *Arturo Zan-  
 cada.*

## ¡Qué Sanchos!

El epígrafe con que encabezamos  
 estas líneas es altamente significati-  
 vo. Pero no hay que asustarse porque  
 estamos persuadidos que la sangre  
 no ha de llegar al río, de lo que nos  
 alegraremos. Se trata de una contes-  
 tacion dada por el periódico republi-  
 cano al director del diario reformista  
 de esta capital; de *La Federacion* de  
 ayer, de donde tomamos de un remitido  
 las siguientes líneas:

«En segundo lugar, debemos mani-  
 festar á la fogosa «Lucha», que todos,  
 absolutamente todos, los demasiado jó-  
 venes que segun el colega éramos á su  
 modo de ver casi todos los que tuvimos  
 el gusto de asistir la noche del once al  
 Centro Federal, estamos dispuestos á  
 llegar á las barbas del autor é inspira-  
 dor de aquel escrito.»

Conque llegar á las *barbas* nada  
 menos, ¿lo ha oido V., señor director  
 del periódico de las evoluciones? ¿lo  
 ha entendido el señor presidente del  
 grupito reformista? Llegar á las *bar-  
 bas*, así, como suena, y todo por ha-  
 ber dicho á los republicanos de Gero-  
 na que son *muy jóvenes*.

Luego el mismo remitido que mo-  
 tiva estas líneas, contiene tambien  
 otro párrafo no menos despreciable.  
 Léase:

«Ya vemos, señor Director, que ni si-  
 quiera merece, como ya lo hemos hecho  
 en otras ocasiones, fijar por un momen-  
 to nuestra atencion en un periódico tan  
 informal como es el órgano de los re-  
 formistas, de esa fraccioncita formada  
 de las *escurrias* de todos los demás.»

Nada menos que llama *escurrias*,  
 en este caso, al abogado, al ex-alcal-  
 de, al catedrático de retórica señor  
 Massa; llama *escurrias* al sensible  
 tendero Sr. Sicars; llama *escurrias* al  
*consecuente* secretario Sr. Campder-  
 rich, llama *escurrias*, en una palabra,  
 á cuantos pertenecen al grupito re-  
 formista, personas por cierto muy  
 dignas, pero que por esa misma dig-  
 nidad no deben consentir continúe  
 manejando el timon de su órgano en  
 la prensa, persona que por su deca-  
 dencia periodística viene alcanzando  
 la hilaridad de cuantos le conocemos,  
 obligando á escribir párrafos como  
 los transcritos.

No deseando sacar partido de cosa  
 que á tanto se presta, á fin de no al-  
 canzar el dictado de vengativos, nos  
 trasladaremos á copiar lo que ayer le  
 dice tambien *El Integrista*, que por  
 cierto no tiene desperdicio.

Dice entre otras cosas:

«Ahora vamos á emplear dos mi-  
 nutos, nada más en otro asunto.

Propio de *La Lucha*.

(¡Siempre la misma! ¿Cuándo ha-  
 brá conmiseracion?)

La cual se nos ha enfadado y hasta  
 descompuesto porque le pregunta-  
 mos: «¿Si á *La Lucha* no le pareciese  
 que Romero puede dar pan, mene-  
 aría la pluma en honra y gloria del  
 reformismo, como actualmente lo es-  
 tá haciendo?»

(Cabalito, decimos nosotros.)

Y nos contesta con la siguiente  
*cortesía* que transcribimos aquí para  
 que vuelva á metérsela en el cuerpo.  
 (¡Caramba! ese tambien se le sube  
 á las barbas. ¿Si será pariente de al-  
 gún cafetero de Gerona?)

«Ibamos á contestar en iguales tér-  
 minos y con algunas verdades, á ese  
 insulto; pero hemos creído que, ó el  
 autor de esas líneas no sabe escribir de  
 otro modo, en cuyo caso bastante tra-  
 bajo tiene, ó que es un necio mal edu-  
 cado, en cuyo caso tambien merece  
 compasion y nunca desprecio, por aque-  
 llo de que nadie puede dar lo que no  
 tiene.»

Dispensando á *La Lucha* ese len-  
 guaje tan *fino*, en atencion al berrin-  
 che que le ha causado lo del sol que  
 mas caliente ó lo del pan, que viene  
 á ser lo mismo, no podemos menos  
 que asegurarle que en verdad nos  
 duele no nos haya dicho aquellas  
 verdades.

Para saberlas.

Y por lo demás, el que escribe es-  
 tas líneas, que es el mismo que es-  
 cribió las otras, tiene el gusto de  
 participar á *La Lucha* que es un sas-  
 tre de Campillo.

Esto es: que escribe de balde.

Y aun paga el hilo.

Para que *La Lucha* vea que ella no  
 podia contestar «en iguales térmi-  
 nos.»

Hace bien *El Integrista* en perdo-  
 nar, pues á la verdad quien tantas  
 faltas comete, solo puede alcanzar á  
 que le digan que están dispuestos á  
 llegar á sus *barbas* los republicanos,  
 á que le perdonen los integristas, á  
 que le llamen á cuentas sus *admiradores*  
 ó á que todos juntos le echen  
 en el saco del olvido por falta ó sobra  
 de condiciones para continuar  
 por el camino emprendido.

Qué dirán ahora á todo ello las *es-  
 currias* si es que no tienen, como  
 vulgarmente se dice, sangre de *chu-  
 fas* como su compañero?

Nada entre dos platos. Al buen ca-  
 llar le llaman Sancho; pero al hablar  
 de las *escurrias* podremos decir: ¡qué  
*Sanchos!*.....

## ECOS DE BARCELONA.

Pasó ya la época del bullicio y de la locura y hemos entrado en la de la quietud y del recogimiento.

La verdad es que la *gente pacífica* ya deseábamos que cesara aquella, pues, para lo que divierte en la actualidad el Carnaval, tanto valdría, ó mejor fuera, que se suprimiese.

Pase que hubiese bailes de máscaras, á pesar de su visible decadencia; pero que durante tres días se interrumpieran en parte los negocios, se perjudicase el comercio y se intercepte el paso de carruajes por determinadas vías públicas, solo con objeto de que *discurran* por ellas algunos *montones* de máscaras, soeces y repugnantes en su mayoría, por sus trages, por sus hechos y por sus dichos, esto no tiene sentido comun. Y luego aquel incesante ruido, aquel trompeteo, aquel griterío, aquellos empujones y aperturas que sufre quien se aventura á atravesar la Rambla, es molesto en alto grado, y hace desear que terminen los tres días de locura.

Votamos, pues, por la suspensión, aun que sea temporal, de las fiestas carnavalescas, que no son tales fiestas desde algunos años á esta parte, y que quizás, después de un interregno, renazcan con nueva faz que las haga mas agradables.

\*\*\*

El asunto del crimen cometido el domingo último en casa de un sacerdote habitante en la calle de Tallers, continua preocupando la atención pública.

A raíz del suceso díjose, y de ello nos hicimos eco, que habían sido detenidos algunos individuos parientes de la víctima, pues la circunstancia de no haber notado nada los vecinos, hace suponer que la infeliz muger conocería á los que luego la asesinaron, y debióles permitir, de consiguiente, la entrada en el piso.

Hoy las corrientes van por otro lado. Las personas detenidas fueron puestas en libertad inmediatamente, en cuanto quedó su inculpabilidad demostrada, y el juzgado, á quien segunda con actividad la policía, sigue una nueva pista, que se cree que al fin y al cabo conducirá al deseado fin de dar con los autores de tan horroroso crimen.

Algun diario de esta localidad ha dicho estos días que ha sido detenido por la referida causa un sugeto dependiente de un corredor de esta plaza.

Dícese que el reverendo sacerdote á quien se intentó robar, posee bastantes valores en papel de distintas clases; añádesse que los asesinos y ladrones dieron el golpe en vago, pues no consumarían seguramente aquel espantoso crimen para llevarse tan solo un centenar de duros y sei: cubiertos de plata, sino que les atraería más importante botín, con el cual no pudieron dar; asegúrase que en la habitación donde se cometió el asesinato fué hallado un baston que no era del dueño del piso, y que, al mostrarle á éste el señor juez dicho baston, preguntándole si lo conocía ó si sospechaba quien pudiera ser su dueño, el sacerdote rompió á llorar y se negó á prestar esta declaración. Todo lo que antecede, y que se dice, aun cuando no respondemos de su autenticidad, pues no conocemos el sumario, reviste al suceso de una misteriosa gravedad que dá ocasion á que el público haga comentarios y á que no haya caído todavía en olvido este asunto, aquí donde los acontecimientos pierden la novedad poco tiempo después de haber ocurrido, y el público no se acuerda de ellos por ocuparse de otros nuevos.

\*\*\*

La crisis industrial, que desgraciadamente vá cada día más en aumento, y que amenaza con un conflicto cuyas consecuencias podrían ser fatales, ha obligado á los fabricantes de hilados y tejidos con establecimiento abierto en Barcelona, á buscar los medios encaminados á prevenir y á evitar en lo posible los males que se temen.

A dicho objeto celebraron anteayer una reunion en los salones del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, á la que concurren gran número de fabricantes, que, después de oír al presidente de la sociedad don Andrés de Sardo, que en elocuente discurso expuso la situación actual de la industria, las causas que á tan mal estado la han conducido, y los peligros que la amenazan; se presentó una proposición que, en concepto de sus autores, puede contribuir á aminorar aquellos peligros, evitando que la poco halagüeña perspectiva que ofrece el porvenir de la industria fabril, se convierta en realidad tristísima que afecte á la prosperidad del país.

Puesta á discusión aquélla, tomaron la palabra varios de los señores concurrentes, siendo aprobada luego por unanimidad una enmienda presentada por el Sr. D. Juan Ferrer, hijo del conocido fabricante Sr. Ferrer y Vidal, y con la cual, sin destruir el espíritu de la arriba mentada proposición, quedaba en la forma más aceptable que ésta.

En virtud de dicha enmienda, se acordó: aumentar en un 10 por 100, cuando menos, los precios de los hilados y tejidos de algodón sobre los que cada fabricante tenga establecidos en la actualidad, y además la parte proporcional que el alza del algodón represente en cada producto; nombrar una comisión con carácter ejecutivo para velar por el cumplimiento de los acuerdos que en este punto se tomen, y que, si transcurridos quince días no se observan en el mercado los saludables efectos del primer acuerdo, disponga la referida comisión lo conveniente para reducir el trabajo en las fábricas á la mitad cuando menos, comunicándolo á los interesados para que lo pongan en práctica á las dos semanas, á lo más tardar, de haber recibido la comunicación en que se les dé aviso del acuerdo de la comisión referida.

Deseamos que no llegue este caso.  
17 de Febrero. LINO.

### Nuestros Corresponsales.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Espolla 16 de Febrero de 1888.

Muy señor mío y amigo: Según rezan los calendarios acaba de pasar el Carnaval y la celebración de la tradicional *sardina* que tiene lugar en el primer día de Cuaresma; y digo según los calendarios, porque en este pueblo ha pasado completamente desapercibida una y otra fiesta por estos honrados y laboriosos vecinos: ni un disfraz, ni una pasa-calle, ni la mas pequeña *rua*, nada, absolutamente nada, que demostrara la alegría y la algazara propias de estos días. ¿Es que el rendir tributo al dios Momo va cayendo en desuso? No diré que no haya algo de esto, hablando en tésis general; pero que un pueblo que celebraba un Carnaval digno y proporcionado á su importancia haya en un año reducido sus diversiones á cero, tiene á buen seguro otra explicación, y por cierto una explicación que espanta el considerarla tan solo, y cuyas consecuencias son difíciles de prever. ¿Qué, cuál es? La miseria, que con todo el apogeo de su poco envidiable gloria, azota terriblemente

á un pueblo que diez años atrás se hallaba en el pleno goce de un bienestar general, porque sus habitantes, trabajadores por excelencia, veían coronados sus esfuerzos con los buenos y lucrativos rendimientos que sacaban de sus cosechas, cosechas que hacían figurar, y con razón, al pueblo de Espolla, entre los mas ricos del Alto Ampurdán.

Pero ¡ah! el insecto filoxérico, tan microscópico como devastador, vino en mal hora á visitarnos invadiendo nuestros terrenos, matando por completo, pero por completo, las 2,667 vesanas de viña que se contaban en este término municipal, y desapareciendo, como terrible consecuencia, las cosechas de uvas, cuya riqueza vinícola era la mas principal é importante, por no decir la única, con que contaban los habitantes de esta localidad.

A pesar de esto, á pesar de los siete años que hace que continua tan terrible crisis, la población viene figurando por una riqueza de 87,800 pesetas y paga las mismas cuotas por territorial que en sus buenos tiempos, amen de la contribución de consumos que es extremadamente crecida; circunstancia que viene á aumentar la carencia de recursos de los propietarios y paraliza los brazos de los jornaleros, y sirve de poderoso auxiliar á la miseria para que pueda ésta reinar soberanamente como reina sobre estos infortunados habitantes, que por su apego al trabajo, por su carácter pacífico y por su timbre de honradez, son dignos de mejor suerte.

¿Qué se ha hecho, mientras tanto, para remediar el mal? La contestación será objeto de otra carta, por traspasar ésta los límites que me habia propuesto.

Interin se renueva suyo afectísimo amigo,

El Corresponsal.

### GACETILLA GENERAL.

En la sesión de anteanoche, nuestro cabildo municipal, después de haber mostrado unánimemente su deseo de llegar á una honrosa transacción en el litigio pendiente entre dicha corporación y los señores Massaguer é hijos y Salietti, y tras breve discusión acerca una ligera modificación introducida en las primeras bases á consecuencia de las nuevas proposiciones presentadas por «La Gerundense», acordó llevar á efecto la transacción referida, partiendo de las bases aprobadas.

Como esto no es mas que el armazon del deseado arreglo, nos abstenemos de ocuparnos del mismo hasta que oportunamente lo estimemos procedente.

—Ayer en el tren de las cuatro de la tarde, salieron en dirección á Barcelona el diputado por Torroella D. Alberto de Quintana y sus dos hijos, así como tambien nuestro estimado amigo D. Trinidad Gay y su apreciable familia.

Fueron despedidos en la estación por numerosos amigos.

Deseamos á todos un feliz viaje y prosperidades en sus nuevos cargos.

—Dícese que ha sido nombrado juez de este partido el señor Magdaleno y Savall, si bien á última hora corrió ayer la noticia de que habia sido trasladado al de Mahon.

—Por la primera autoridad civil se encarga á los alcaldes presidentes de las Juntas municipales del Censo de esta provincia, cumplimenten lo dispuesto en el artículo 60 de la Instrucción del censo remitiendo, antes del día 29 del presente, las cédulas de inscripción, cuaderno auxiliar, resúmenes, padron,

memoria y cuenta de gastos, memoria que ninguna de las Juntas de esta provincia se halla comprendida en el párrafo 2.º del artículo citado.

—El mercado de ayer fué de los concurrecidos que de un tiempo á esta parte se han visto en nuestra provincia acentuándose algo mas de lo que estaba ya acostumbrado el movimiento de las transacciones.

—La prensa extranjera da cuenta que el Parlamento alemán ha aprobado el proyecto de ley contra los socialistas en la forma propuesta por la comisión, es decir, suprimiendo las innovaciones en sentido represivo propuestas por el Gobierno, y fijando en dos años la duración de la ley.

Fué desechada por 153 votos contra 100 una enmienda de los progresistas pidiendo la supresión del estado de sitio.

—Hemos recibido la invitación y programa que la Junta Directiva del Círculo de la Union Farnense ha tenido bien remitirnos, referente á la noche literario musical que esta noche tendrá lugar en dicha población.

Agradecemos la invitación, presentando por el programa la importancia de la velada, á la que procuramos asistir y por la que no podemos menos que felicitar á sus iniciadores.

—En el lugar correspondiente presentamos la Circular que nuestra primera Autoridad civil se ha dignado dirigir á las poblaciones de nuestra provincia encareciendo el concurso á la próxima Exposición Universal de Barcelona, la que todos debemos trabajar con decidido empeño.

—Por el B. O. se encarga á los jefes de la autoridad la busca y captura del soldado desertor Juan Freixas del recluta de la zona de Figueras, el ciso Albert, y la de German Ferrer autor del asesinato cometido en el término municipal de Vildus en la persona de Demetrio Lopez Carrillo.

—El gobierno húngaro ha dirigido una comunicación oficial al presidente de la Exposición Universal de Barcelona, por conducto del delegado de España, pidiendo que se les reserve para una galería triangular del gran pabellón de la Industria y el Comercio con objeto de exponer en ella los productos que envíe Hungría á la Exposición barcelonesa.

Dícese que, tanto Austria como Hungría, tienen el propósito de construir cada una por su cuenta y en el interior de sus respectivos departamentos, un elegante pabellón régio para ofrecer á S. M. la Reina Regente, rindiendo esto un justo tributo de cariño á la augusta soberana que ha sabido con sus envidiables virtudes y con sus vantes dotes de gobierno, el amor y simpatías del pueblo español.

El abajo firmado, Médico primero de Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha sido desde algun tiempo la «Emulsion Scott» las casas Hospicio y Dementes así como práctica particular, habiendo observado frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Lle

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELEFONO

y Timbres eléctricos: plomo con extricta sujecion á la ciencia y precios sumamente módicos, por el ÓPTICO ELECTRICISTA ANTONIO COLODON Constitucion, 12.—GERONA.

**GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS**  
DE  
**DIEGO SALAS.**

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chasaigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.

**Revista financiera de la semana.**

Como si nuestra plaza estuviere actualmente desprendida de toda afecion particular, de todo optimismo ó pesimismo, relativamente á la apreciacion de nuestra Renta, con juicio imparcial, desde el dia primero del año que transcurre, en que el 4 por 100 Interior, cortado el cupon de fin de año, quedó en 65'70, tiene ahora señalado al valor de dicho papel, el cambio que se cotizaba, mas el interés del tiempo transcurrido con corta diferencia. Esto es, 65'70, mas 0'50 interés de uno y medio meses—66'20; habiendo estos dias oscilado entre 66'05 y 66'35. Al propio tiempo la especulacion se ha mostrado retraida, con escasas operaciones y aun estas de poca importancia. Pujos de alza, contenidos luego que aquella alcanza cierto nivel, al propio tiempo que cambios sostenidos, resistiendo los esfuerzos que se hacen en sentido bajista.

Hé aquí la verdadera situacion actual de la plaza, y se comprende que sea así.

La situacion política internacional, afectando la preferencia en los mercados extranjeros donde se cotizan nuestros fondos de Estado, el Exterior español, como repetidamente tenemos dicho, los cambios que nos vienen de allí, carecen de fijeza. Conatos de mejora, apenas significados, hallanse seguidos con muy cortos dias de intervalo, de un descenso que los anula, ó viceversa, según sean las noticias que á la sazón se estén explotando en plaza. Y esto es de creer que seguirá lo mismo, en tanto que se irán sucediendo las alternativas de temor ó de esperanza, concernientes á la paz que amenaza turbarse, hasta que llegada la oportunidad se decida la situacion por un estado de hostilidad declarado entre las diversas naciones destinadas á entrar en juego; si no es que la misma magnitud de los resultados de una campaña que ha de tener todos los caracteres de una gran catástrofe, llene de temor á los que hayan de contraer la responsabilidad de semejante rompimiento y les contenga.

Lo que es por ahora, no es nada alagüeño el cuadro que la situacion internacional presenta. La Rusia, según anuncian los telegramas, continua tomando sus medidas y precauciones. El partido militar de Alemania, obedeciendo á una consigna rigurosa, aconseja al gobierno del Emperador Guillermo que envíe un ultimatum á la Rusia, y lo que es todavía mas grave, le excita á que tome la ofensiva. La Gaceta de Moscu insiste sobre la necesidad de concluir una alianza entre Francia, Rusia y Suiza. La actitud de Inglaterra en el conflicto que se prepara, se ignora todavía cual será, pues parece se halla en negociaciones con las naciones directamente interesadas, y es regular que, como siempre, la haga depender del precio que mejor le paguen por su neutralidad ó sus alianzas.

Por otra parte, la situacion de nuestra Hacienda en déficit, y la incertidumbre reinante todavía sobre los planes del Ministro para hacer frente á las dificultades, entre las cuales se teme vaya comprendida alguna medida para hacer contribuir la renta, aunque por negarse el Sr. Sagasta á

semejante recargo, se asegura ocasionará la salida del Sr. Puigcerver, todo ello motiva que la especulacion, lo mismo aquí que en el extranjero, se mantenga con sobrada razon á la expectativa, y que por ahora abunden mas las causas de estacionamiento de cambios que de decidida alza, á pesar de la tendencia dominante.

En cuanto á los valores locales, siguen en su ya tradicional paralización.

El Banco de Préstamos y Descuentos, por no haberse depositado número suficiente de acciones, convoca por segunda vez para el dia 20 del actual á las 4 de la tarde para la celebracion de la Junta general de accionistas.

Tuvo por fin lugar el sábado último la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas, habiendo sido en ella aprobado por la representacion de la casi totalidad de las acciones concurrentes, el convenio de fusion con la compañía de los ferro-carriles del Norte. Fundado dicho convenio sobre bases de justicia y equidad, es de creer que será aceptado así mismo por los accionistas del Norte; despues de lo cual procederá consultar á los obligacionistas de las líneas de San Juan y de Llerona, cuyos intereses y amortizacion quedan por el convenio firmemente garantidos, tanto los á venir desde la fecha de la celebracion del contrato en adelante, como los vendidos ya, y suspensos hasta aquí de pago.

No es posible en los estrechos límites de nuestra revista dar con la extension que corresponderia cuenta detallada del sobredicho convenio, y nos remitimos á los extractos ó copias que han insertado los periódicos de esta capital.

De todos modos, el convenio resultará, así es de prever por lo menos, no solo aceptable para los obligacionistas, conforme dejamos dicho, sino que será tanto mas beneficioso para los accionistas de San Juan, en cuanto fundándose el precio del traspaso de las concesiones en una capitalizacion al 6 por 100 del producto neto medio de un quinquenio, como este producto vá acreciendo en cada año, por lo que respecta al tráfico en las líneas; y en cuanto á los productos de las minas, van siendo estos generalmente aceptados por los consumidores, en atencion á haber tenido un éxito completo el empleo de los emparrillados para el consumo de los carbones menu los, lo que les produce gran economia; puede concebirse con fundada esperanza que resultará ventajosa para el accionista la parte que en obligaciones de creacion especial y con garantía del Norte, le tocará percibir á prorrata de sus acciones. El estado ultimamente publicado de los productos del camino en el mes de Enero del corriente año, acusa un aumento de pesetas 17.758'60, respecto de igual mes del año anterior, lo que representa un 13 por 100 aproximadamente.

La cotizacion consignada en las listas de corredores ha sido en la semana:

Efectos públicos:  
4 por 100 interior.—66'17 y 1'2, 66'30, 66'35, 66'25 y 66'35.

Idem exterior.—67'97 y 1'2, 68'15, 68'20, 68'15 y 68'25.

Idem amortizable—á 84'25 con escasas operaciones, y ayer 84'35.

Billetes del Tesoro de Cuba.—98'10, 98'10, 98'25, 98'35 y 98'40.

Valores locales:  
Acciones del Banco Hispano Colonial—á 87'75, 87'50 y 87'25.

Idem ferro-carriles de Medina á Zamora y Orense á Vigo.—11'15, 11'25, 11'25, 11'25 y 11'65.

Idem idem Tarragona á Barcelona

y Francia, nuevas.—54'40, 54'40, 54'65, 54'65 y 54'65.

Obligaciones:  
Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia 3 por 100.—59'40, 59'50, 59'50, 59'50 y 59'50.

Idem Almansa Valencia y Tarragona. adheridas.—66'90, 67'00, 67'00, 67'00 y 66'75.

Idem Medina á Zamora y Orense á Vigo—á 30'25, 30'65 y 31'50.

Ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas.—56'00, 56'15, 56'15 56'40 y 56'75. Las acciones se operaron á 11'75 y 11'25.

Barcelona 18 Febrero.

**TEATRO PRINCIPAL.**

HOY 19.—2.ª DE ABONO.

Se pondrá en escena por segunda vez la magnífica ópera del maestro Verdi

**Un Ballo in Máschera**

dirigida por el maestro Mengiagalli, y desempeñada por las señoritas Pierdori, Mas y Amat, y los señores Lluviá, Ventura, Duránd, Juyol y Gassó.

A las 8 y media.

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA**  
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

**Trenes en direccion á Barcelona.**

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	5:36	5:51
» Correo » 1.ª y 3.ª	1.ª y 3.ª	
» Mixto » 3.ª	3.ª	
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	2.ª y 3.ª	
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	3:31	3:39
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10:4	

**Trenes en direccion á Port-bou.**

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	5:20	
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52	1:30
» Correo » 1.ª y 3.ª	5:5	5:11
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

ANUNCIOS.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
**Hipofosfitos de Cal y de Sesa.**  
*Es tan agradable al paladar como la leche.*  
Posee todas las virtudes del Aceite Grude de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soporan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

**Cepas Americanas,**

**GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.**  
GRANDRS CRIADEROS  
DE  
**Joaquin Marqués.**  
LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-	
tesse y Fabre 1.ª clase.	70 millar
Marcottes riparia, Touman-	
tesse y Fabre 1.ª clase.	60 »
Barbados Jaqués 1.ª clase.	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

**SARMIENTOS PARA INGERTOS.**

Alicanti-Buxet.	60 pesetas millar.
Petit-Buxet.	50 »
Chasclá-Duré.	50 »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

**PASTA PECTORAL** del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.  
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrilite.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.  
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallará tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

# ELIXIR MORRHUOL CASTILLO

Superior á los aceites, emulsiones y demás preparados de Aceite de Hígado de Bacalao



EL ELIXIR MORRHUOL CASTILLO está compuesto del MORRHUOL, principio activo medicinal del Aceite de Hígado de Bacalao (que contiene principalmente bromo, iodo y fósforo), y de la doble acción reconstituyente de la Glicerina y del pepto-fosfato de cal, cuyo eficaz resultado se consigna en el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. De los trabajos practicados y aprobados por el Decano de la Facultad Dr. Brothardel y el vice-rector de la Academia de París, Dr. Greaud, sobre las muchísimas y rápidas curaciones de la TISIS y en virtud de los maravillosos resultados obtenidos en el (Hospital) Hotel Dieu, de París, deducimos las conclusiones siguientes:

## EL ELIXIR MORRHUOL CASTILLO

**ES SUPERIOR** porque es extraído en realidad del Aceite de Hígado de Bacalao, mientras que la casi totalidad del aceite que con este nombre se expone en el comercio, no es otra cosa, según afirman eminentes químicos, que aceite de pescado; así lo demuestran los resultados negativos que obtienen los enfermos que creyendo tomar el verdadero Aceite de Hígado de Bacalao, toman, ya en la forma natural, ya en forma de emulsiones, el aceite de pescado, cuyos principios constituyentes son muy variables y poco eficaces.

**ES SUPERIOR** porque es extraído del Aceite negro de Hígado de Bacalao. Es sabido que para quitar que desnaturalizan y destruyen sus principios curativos, produciéndose así el llamado aceite blanco de Hígado de Bacalao, del cual se forman las emulsiones, que con los hipofosfitos, según el análisis, resultan ser jabones; dicha manera de que éstas presenten el color blanco con que se ofrecen al público. Por este motivo todos los médicos recomiendan siempre el Aceite negro de Hígado de Bacalao, del cual se extrae nuestro Morrhuol para preparar el ELIXIR MORRHUOL CASTILLO.

**ES SUPERIOR** porque, separado el Morrhuol (principio activo) del Aceite de Hígado de Bacalao, no contiene la parte grasa de este aceite, que es la que produce las malas digestiones y en ciertos casos vómitos y diarreas. Este inconveniente gravísimo no lo evitan las emulsiones ni los preparados del Aceite de Hígado de Bacalao que se ofrece al público.

**ES SUPERIOR** porque sustituye la parte grasa del Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina, siguiendo así el procedimiento adoptado con feliz éxito en los Hospitales más importantes de Europa y América.

**ES SUPERIOR** porque al revés de lo que sucede con los aceites y emulsiones, es de agradable gusto más exquisito y delicado.

**ES SUPERIOR** porque contiene Pepto-fosfato de cal, cuyos efectos, según el ilustrado dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, exceden notablemente á las sales de indole análoga que se agregan generalmente á las emulsiones.

**ES SUPERIOR** porque cada cucharada contiene veinte centigramos de Morrhuol, cantidad de principio activo que solo se encuentra en grandes dosis de aceite y emulsiones. Pruéba esto afirmación el que el MORRHUOL se vende al por mayor á 140 francos el kilo, mientras que el Aceite de Hígado de Bacalao se vende á un franco el kilo, diferencia notabilísima que explica y justifica la infinidad de curaciones que se consiguen.

**ES SUPERIOR** porque como el MORRHUOL se dosifica todas las personas saben la cantidad medicamentosa que toman, lo cual no sucede con el Aceite de Hígado de Bacalao y sus preparaciones.

Para mayor comodidad de los que viajan, preparamos también las **GRÁFAS MORRHUOL CASTILLO**. Expendemos también el **ELIXIR Y GRÁFAS MORRHUOL CASTILLO** con peptonato de hierro que sustituyen con grandes ventajas el aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso.

Para evitar falsificaciones véjase la marca y firma del autor.

*M. Gual Castillo*



De venta en las principales farmacias de España y América á tres pias. frasco.

DEPÓSITO GENERAL, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.—Depositarios: En Zaragoza: Ríos Hermanos, Coso, 33.—En Lérida: Antonio Abadal.—En Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.—En Toledo: José M. de los Santos, Plata, 23.—En Ciudad-Real: R. Andrade, Toledo, 29.—En Sevilla: José A. Fernández, Arguñelles, 5.—En Cádiz: T. Rodríguez Peña, Sacramento y Amargura, 58.—En Valencia: Vinda é hijos de Miguel Mateu, Breis, 28.—En Tarragona: José Borrell y Compañía, Sanch, 23.—En Manresa: Francisco Miralles, Sobreroca, 33.—En Linares: Lombu y Urdiola, Carnicerías, 9.—En Bilbao: Quirico de Pinedo, Cruz, 10; y al por menor, Eugenio de Sarrota, Rídeba-rieta, 4.—En San Sebastián de Guixols: Hermenegildo Vila.—Únicos introductores en las Repúblicas Argentina y Uruguay: Alundo y Serrallina, y de venta en las demás farmacias.

DEPÓSITO GENERAL: En casa del autor, Dr. GOMEZ DEL CASTILLO: calle Condal, núm. 5, farmacia y laboratorio químico, Barcelona.

Por lo tanto, siendo el MORRHUOL la parte activa del Aceite de Hígado de Bacalao (que contiene bromo, iodo y fósforo) y ayudado de la doble acción reconstituyente del pepto-fosfato de cal de la Glicerina nuestro ELIXIR cura rápida y eficazmente las siguientes enfermedades:

- CURA LA TISIS
- Cura el escrofulismo
- Cura el raquitismo
- Cura el color pálido de los niños
- Cura el reumatismo
- Cura los herpes
- Cura los vicios humorales
- Cura los catarros crónicos
- Cura las enfermedades golosas
- Cura la incontinencia de orina y la diarreas (azúcar en la orina)
- Y cura en general todas las enfermedades procedentes de la debilidad.

Así lo comprueban los resultados sorprendentes obtenidos por eminencias médicas de España y del extranjero.

## TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos Calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Cien Ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli Capital social 5.000.000 de pesetas

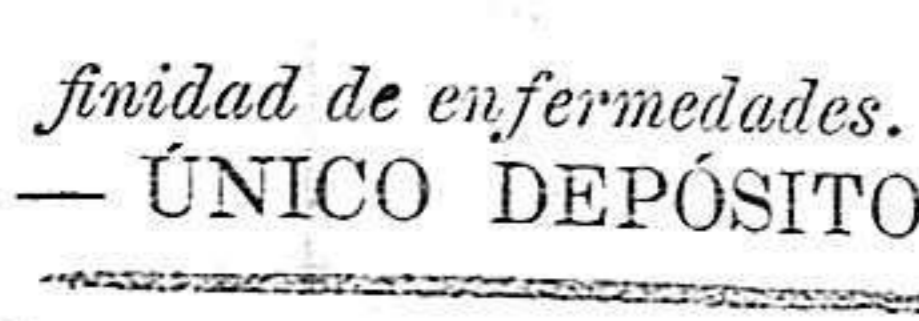
ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotaciones de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al cimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas de ósito devengando intereses.

## LA MEDALLA Electro Magnética

que preserva de las enfermedades futuras porque purifica la sangre, la que para las enfermedades nerviosas no tiene rival

Está de venta en casa de D. Enrique Martínez, único representante en esta Ciudad, Rambla de Alvarez, 12.

Dicha Medalla, de doble corriente, es un medio poderoso para lograr la pronta curación de infinidad de enfermedades.



— ÚNICO DEPÓSITO en esta capital, — Rambla de Alvarez 12 —

Imprenta de Alberto Nogué.—Gerona. Se hacen de impresos á precios los más módicos.